

CITACIÓN

REGIONAL CÓRDOBA

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERÍA

CITA Y EMPLAZA

A los señores **LESBIA ROMERO DÍAZ y ADOLFO MARTÍNEZ** (Padres biológicos), y/o la familia extensa por línea materna o paterna, o demás personas que se crean con interés, para que en el término de cinco (5) días hábiles presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 13 # 01 - 75 Barrio Remolino Frente al Polideportivo, Lórica - Córdoba Centro Zonal Lórica, con el fin de notificarle el Auto de apertura de investigación, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de SIM **204101113** adelantado a favor del NNA **ELIANIS MARTINEZ ROMERO**.

En caso de que no comparezca dentro del término antes establecido se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo preceptuado en el inciso 2 del artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, modificado por el artículo 5 de la Ley 1078 de 2018.

Puede comunicarse a la línea 018000918080, 141, o a nuestra página de internet icbf.gov.co



DENIA ELENA OTERO TOUS
Defensora de Familia
Centro Zonal Montería – Regional Córdoba

Fijado el: 23 de julio de 2026

Desfijar el: 29 de julio de 2026

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la
Adolescencia
Artículo 318 del Código de
Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaooficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaooficial

 ICBFColombia